



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 1232-2018-UNAP

Iquitos, 17 de setiembre de 2018

VISTO:

La Solicitud N° 006-2018-APOV, presentado el 14 de setiembre de 2018, por don Álvaro Percy Olarte Velásquez, docente auxiliar a tiempo completo, asignado a la Facultad de Odontología, sobre anulación de la Resolución Rectoral N° 1186-2018-UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N° 1186-2018-UNAP, de fecha 07 de setiembre de 2018, se resuelve autorizar el viaje en comisión de servicio por capacitación, a la ciudad del Cusco del 19 al 23 de setiembre de 2018, de don Álvaro Percy Olarte Velásquez, docente auxiliar a tiempo completo, asignado a la Facultad de Odontología, para que participe del "XLIII Congreso Nacional de Endodoncia" como panelista en el Simposio Master "Usos de Biomateriales en Microcirugía Apical", organizado por la Sociedad Peruana de Endodoncia;

Que, mediante la solicitud de visto, don Álvaro Percy Olarte Velásquez, docente auxiliar a tiempo completo, asignado a la Facultad de Odontología, solicita al rector anular la Resolución Rectoral N° 1186-2018-UNAP, debido a que no podrá dar cumplimiento al dispositivo legal antes mencionado;

Que, por las razones expuestas es procedente atender lo solicitado por don Álvaro Percy Olarte Velásquez, docente auxiliar a tiempo completo, asignado a la Facultad de Odontología; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. - Anular la Resolución Rectoral N° 1186-2018-UNAP, de fecha 07 de setiembre de 2018, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Kadir Benzaquet Tuesta
SECRETARIO GENERAL

Dist.:VRAC,VRINV,FCF,DGA,OGP,OCARH,Abastec,Cont,Tes,Upp,Int,SG,Arch(2)
ARTÍCULO ÚNICO. - Anular la Resolución Rectoral N° 1186-2018-UNAP, de fecha 07 de setiembre de 2018
mpc.

RECTOR